



MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA.  
SECRETARIA TECNICA NACIONAL AMBIENTAL  
Tel. (506)-2234-3420 / Fax (506)-2225-8862  
Apartado Postal 5298-1000 San José-Costa Rica



## EAE-F-003

### Lista para recepción de documentos de la introducción de variable ambiental en los planes ambientales de desarrollo

En concordancia con el documento de *Requisitos de admisibilidad de planes de ordenamiento territorial: planes ambientales de desarrollo*, el proponente debe aportar los datos e información necesaria que permita a la SETENA, completar adecuadamente el siguiente listado de recepción:

Proponente: \_\_\_\_\_

Nombre del Plan: \_\_\_\_\_

Fecha de ingreso: \_\_\_\_\_

ASPECTOS A COMPLETAR	Si aporta	No aporta	No aplica	Observaciones
1. Boleta de presentación de los estudios de introducción de la variable ambiental en planes ambientales de desarrollo (Debidamente lleno).				
2. Documentación necesaria que demuestre ser el legitimado para la presentación del estudio, (incluyendo cédula de identidad en caso de persona física, o bien personería jurídica en caso de sociedades).				
3. En el caso de que exista un delegado del trámite, este debe aportar la original y copia de: cedula de identidad y/o certificación de personería jurídica.				
4. Copia del plano o planos catastrados del área a planificar				
5. Certificación literal de la propiedad o propiedades a planificar				
6. Estudio de Introducción de la Variable ambiental	IFAS			
	AAA			
	RDS			
7. Aportar digital de los estudios técnicos (documentación escrita en formato *.pdf, insumos y productos cartográficos intermedios y finales en formato *.shp con sus respectivas bases de datos).				

Nombre y firma de quien entrega la documentación en plataforma de servicios SETENA:

Nombre y firma de quien aplica el presente listado de recepción de documentos: